



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 05 MAY 2011

VISTO:

El Estatuto de la UNPSJB que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 137

La Resolución CDFCN. N° 114 1100

El Expediente CUDAP-FCN-SJB N° 020/2011, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137).

Que los llamados a concurso de Profesores Regulares se enmarcan en el **CONTRATO PROGRAMA** entre la UNPSJB y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que resulta necesario cubrir un cargo de Profesor en la cátedra Suelos de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Llamar a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor en el departamento de Geología, Sede Comodoro Rivadavia, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

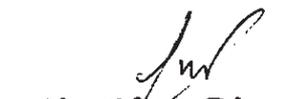
Art. 2°) El presente llamado estará sujeto a las normas establecidas en el **CONTRATO PROGRAMA**, acordado entre la UNPSJB y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Art. 3°) Constituir el jurado que actuará en dichos concursos según se detalla en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 122 1100


Dra. Silvia Estero Beltrán
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 122 . 11

DEPARTAMENTO: GEOLOGÍA
SEDE: COMODORO RIVADAVIA

CATEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORIA	DEDICACIÓN
Suelos	1 (uno)	Profesor	Semi-exclusiva

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 122 . 11

DEPARTAMENTO: GEOLOGÍA
SEDE: COMODORO RIVADAVIA

JURADO PARA LA CATEDRA: Suelos.

Titulares: Dr. Miguel Ángel Haller
Dr. Raúl Giacosa
Dra. Adriana Nillni

Suplentes: Dr. Eduardo Musacchio
Dr. Hugo Pezzuchi
